



# Municipalidad de NATALIO

www.natalio.gov.py



RESOLUCIÓN I.M. N° 0949/2024

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LMCN N°02/2024 – “REPARACIONES MAYORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO ” con ID: 440987, AL OFERENTE; SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO, RUC N° 3629724-0 DE JAVIER DELVALLE MARTINEZ CON CI N° 3629724”.** -----

**VISTA :** La recomendación emanada del Comité de Evaluación y;

**CONSIDERANDO :** *Que, en base a los informes presentados y el análisis realizado tanto a las documentaciones sustanciales, legales y adicionales, así como la capacidad financiera y rentable de la empresa, corresponde se adjudique el llamado a la firma: SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO, RUC N° 3629724-0 DE JAVIER DELVALLE MARTINEZ CON CI N° 3629724.* -----

*Que, conforme al dictamen del Comité de Evaluación de esta Municipalidad, la empresa que cumple con todos los requisitos de carácter sustancial, además de presentar la oferta más baja corresponde a la “SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO, RUC N° 3629724-0 DE JAVIER DELVALLE MARTINEZ CON CI N° 3629724.* -----

*Que, de acuerdo al informe transcripto, parte del mismo dice: “Que, de acuerdo a todo lo mencionado precedentemente se colige que el oferente califica para la adjudicación del presente llamado, habiendo cumplido con todos los requerimientos documentales y de calificación establecidos en los criterios de evaluación de las bases y condiciones, concordando de esta forma con el método de evaluación establecido en la Ley 7021/22”.*

*Que, el proceso de evaluación y calificación de oferentes se rige estrictamente por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, así como los criterios establecidos en el artículo 55° de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” de conformidad al Decreto Reglamentario N°9823/23. -*

**POR TANTO..**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NATALIO  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE**

<b>Art. 1° -</b>	<b>ADJUDICAR EL LLAMADO A N°02/2024 – “REPARACIONES MAYORES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NATALIO ” con ID: 440987, AL OFERENTE; SERVICIO DE TALLER MECANICO SAN CAYETANO, RUC N° 3629724-0 DE JAVIER DELVALLE MARTINEZ CON CI N° 3629724”, cuya oferta asciende a la suma de (GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS). - (GS. 234.346.692 .-).--</b>
<b>Art. 2° -</b>	<b>COMUNICAR a la citada firma el resultado de la Adjudicación e instarla a firmar el correspondiente contrato dentro de los términos establecidos por la Ley.</b> -----
<b>Art. 3° -</b>	<b>COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplida, archivar.</b> -----

**TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, FIRMADA Y SELLADA EN LA CIUDAD VIRGEN DE FÁTIMA, CAPITAL DEL DISTRITO DE NATALIO, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** -----



**ABG. EDGAR ROLANDO OSORIO OTAZU**  
*Secretario General*



**ING. MARCO MAIDANA OJEDA**  
*Intendente Municipal*